

Datos básicos de la asignatura

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| Titulación: | Grado en Edificación |
| Año plan de estudio: | 2016 |
| Curso implantación: | 2016-17 |
| Centro responsable: | E.T.S. de Ingeniería de Edificación |
| Nombre asignatura: | Arqueología y Construcción |
| Código asignatura: | 2440033 |
| Tipología: | OPTATIVA |
| Curso: | 4 |
| Periodo impartición: | Segundo cuatrimestre |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas totales: | 150 |
| Área/s: | Construcciones Arquitectónicas |
| Departamento/s: | Construcciones Arquitectónicas II |

Coordinador de la asignatura

TABALES RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL

Profesorado

Profesorado de grupo principal

TABALES RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1.- Asignatura destinada a alumnos interesados en la rehabilitación arquitectónica desde cualquier óptica, tanto técnica como histórica. Su contenido pretende introducir al alumno en una de las partes esenciales del estudio previo a la recuperación de un edificio haciendo hincapié en los aspectos metodológicos y en la experiencia en rehabilitaciones sevillanas. Se incidirá igualmente en los problemas derivados de las excavaciones arqueológicas urbanas (urgencias y emergencias), así como en la implicación del Ingeniero de la Edificación en dichas actividades en el marco de las nuevas normativas urbanas y reglamentos patrimoniales.

English:

1. - Course intended for students interested in architectural restoration from all points of view, both technical and historical. Its content is intended to introduce students to one of the essential parts of the study prior to the recovery of a building with emphasis on methodological issues and experience in rehabilitations in Seville. They will also learn about the problems of urban archaeological excavations (urgencies and emergencies), as well as the involvement of the Building Engineer in such activities under the new rules and regulations for urbanism and heritage.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E79. Aptitud para realizar análisis arqueológicos de edificios. Conocer los modelos de intervención.

E80. Que el estudiante conozca los aspectos teóricos, legales y técnicos de los procesos que deben llevarse a cabo en las intervenciones arqueológicas en edificios históricos y patrimoniales.

E81. Que el estudiante conozca los procedimientos que se emplean en arqueología cuando se interviene en la trama urbana.

E82. Que el estudiante conozca cuales son las aplicaciones específicas de la prospección arqueológica utilizadas en edificios históricos.

E83. Analizar la normativa de aplicación a las intervenciones arqueológicas su aplicación en los procesos de intervención.

Resultados de aprendizaje

E79.- Que el estudiante conozca y sea capaz de comprender el proceso de análisis arqueológico de los edificios, así como conocer los modelos de intervención más adecuados a cada situación.

E80.-Que el estudiante conozca y comprenda los aspectos teóricos, legales y técnicos de los procesos que deben llevarse a cabo en las intervenciones arqueológicas en edificios históricos y patrimoniales.

E81.-Que el estudiante conozca y comprenda los procedimientos que se emplean en arqueología cuando se interviene en la trama urbana.

E82.-Que el estudiante conozca y comprenda las aplicaciones específicas de la prospección arqueológica utilizadas en edificios históricos.

E83.- Que el estudiante conozca y sepa analizar la normativa de aplicación a las intervenciones arqueológicas para su aplicación en los procesos de intervención.

Competencias genéricas:

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G01. Capacidad de organización y planificación

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa

G05. Capacidad de análisis y síntesis

G07. Capacidad para trabajar en equipo

Resultados de aprendizaje

G01. Que los estudiantes sean capaces de programar y distribuir las tareas en el tiempo, así como para establecer objetivos realistas.

G04. Que los estudiantes sean capaces de expresarse y comprender ideas y conceptos de manera oral y por escrito, en su lengua materna y con un adecuado nivel de uso

G05. Que los estudiantes sean capaces de identificar y valorar las situaciones y problemas, separando y organizando sistemáticamente sus partes integrantes, y reflexionar sobre ellas de una forma lógica y sistemática.

G07. Que los estudiantes sean capaces de participar activamente en la ejecución de una meta colectiva común, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático 1. Introdutorio

Tema 1. La evolución del análisis arqueológico en la rehabilitación de edificios históricos.

- Arqueología de la Arquitectura en Italia.
- Aportaciones metodológicas. Método Harris.
- La experiencia española.

Bloque temático 2. Analítico y metodológico.

Tema 2. Sistemas de intervención arqueológica en edificaciones históricas

- Estudios previos.
- Análisis estratigráfico
- Análisis cronotipológico
- Análisis constructivo
- Excavaciones de apoyo a la rehabilitación

- Control arqueológico de obras

Bloque temático 3. Disciplinar.

Tema 3. La implicación del ingeniero de edificación

- Mediciones en Arqueología de apoyo a la rehabilitación
- La seguridad en trabajos arqueológicos

Bloque temático 4. El medio constructivo.

Tema 4.- Construcción tradicional

- Cimentaciones y muros
- Cubiertas
- Revestimientos

Bloque temático Práctico.

- Practicas. Estudio arqueológico de paramento en Alcázar de Sevilla.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Horas | Créditos |
|----------------------------|-------|----------|
| A Clases Teóricas | 24 | 2,4 |
| C Clases Prácticas en aula | 10 | 1 |
| I Prácticas de Campo | 26 | 2,6 |

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Aprobado por Curso

Se evaluarán los trabajos prácticos, y un examen teórico individual durante la última semana de clase.

Se evaluará al alumno a través de la obtención de la media entre las actividades teórica y práctica.

La evaluación teórica será el resultado del desarrollo de un tema impartido que, como todos, ha debido desarrollar a través de la investigación bibliográfica personal.

El sistema de evaluación está diseñado para ponderar de igual modo el análisis personal y el trabajo en grupo de modo que a partes iguales coincidan en la evaluación final.

Competencias:

Básicas: B01, B02, B03, B04, B05

Genéricas: G01, G05, G07.

Específicas: E80, E81, E82, E83.

Las prácticas tienen a su vez un componente colectivo y otro individual de modo que se dividen en una actividad en grupo que deben exponer y otra personal.

Competencias:

Básicas: B01, B02, B03, B04, B05

Genéricas: G01, G04, G05, G07.

Específicas: E79, E81, E82.

Ambas partes deben ser aprobadas para garantizar la media.

En caso de que la nota de las prácticas sea inferior a cinco se considerará suspensa la evaluación.

En caso de suspender el examen teórico se considerará suspensa la evaluación.

Convocatoria ordinaria

Los alumnos suspensos en las prácticas o en el examen teórico tendrán que realizar el examen final

Competencias:

Básicas: B01, B02, B03, B04, B05

Genéricas: G01, G04, G05, G07.

Específicas: E79, E80, E81, E82, E83.

Los alumnos suspensos tendrán que realizar el examen final

Competencias:

Básicas: B01, B02, B03, B04, B05

Genéricas: G01, G04, G05, G07.

Específicas: E79, E80, E81, E82, E83.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Se impartirán las 15 lecciones durante las 6 primeras semanas. Se acompañarán las clases con bibliografía seleccionada y exposición de imágenes prácticas. Para ello se emplearán 25 horas de clase en aula (2,5 créditos) a las que seguirán no menos de 25 horas no presenciales por parte del alumno recopilando, ordenando y clasificando la información.

Prácticas de campo

Se realizarán visitas durante las semanas 7ª a 10ª en las cuales el alumno tomará notas que le servirán para cumplimentar la parte correspondiente del trabajo en grupo. El tiempo empleado será de 15 horas en excavaciones arqueológicas y en Real Alcázar de Sevilla. El alumno duplicará ese tiempo en organizar y ejecutar el trabajo encomendado en dichas visitas.

AAD con presencia del profesor

El resto (semana 11ª a 15ª) se organizará mediante exposiciones semanales en la que se presentarán resultados parciales de estudios arqueológicos en grupo encomendados sobre diferentes edificios y yacimientos. Estas semanas serán utilizadas por los alumnos, divididos por grupos, para la materialización de su trabajo con apoyo del profesor de prácticas. Se emplearán 10 horas lectivas en aula y al menos el doble (20 horas) para su preparación personal.

Trabajo de investigación

Actividad de síntesis personal sobre la investigación realizada en un edificio histórico. Se utilizarán 10 horas presenciales para organizar la tarea y plantear las dudas pertinentes encaminadas a la ejecución del trabajo. El alumno utilizará el equivalente para su preparación externa, maquetación y entrega.

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://etsie.us.es/horarios>

Calendario de exámenes

<http://etsie.us.es/calendario-examenes>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: AMPARO GRACIANI GARCIA

Vocal: JUAN LUIS BARON CANO

Secretario: GREGORIO MANUEL MORA VICENTE

Suplente 1: MARIA GRACIA GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA

Suplente 2: JUAN CASTRO FUERTES

Suplente 3: JUAN MANUEL MACIAS BERNAL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Criterio de calificación

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22.

En base a lo establecido en el punto 2 del apartado I. ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA, de los Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2021-2022, se describen en este proyecto docente tres escenarios posibles:

Escenario Normal: Presencialidad completa.

Escenario A: Actividad académica presencial parcial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Escenario B: Suspensión de la actividad presencial y docencia completa on line

Desarrollo de la docencia

Escenario Normal.

Este escenario es el descrito a lo largo de este proyecto docente.

Escenario A.

En este escenario se pueden dar dos circunstancias:

A.1. Que la capacidad del aula, con las restricciones sanitarias vigentes en cada momento, permita la presencialidad de todos los alumnos del grupo. En este caso sería de aplicación íntegra este proyecto docente, considerándose asimilado al escenario normal.

A.2. Que la capacidad del aula, con las restricciones sanitarias vigentes en cada momento, NO permita la presencialidad de todos los alumnos del grupo. En este caso se adoptaría un sistema bimodal, para lo cual el grupo se subdividirá en varios subgrupos, de manera que se combinen el modo presencial, para un grupo hasta completar el aforo permitido del aula, con el modo on line para el resto. La subdivisión y asignación de alumnos, así como las posibles rotaciones entre subgrupos, se realizará en base a lo que establezca en cada momento la Universidad de Sevilla. El seguimiento de las clases en modo on line se realizará a través de los medios telemáticos y aplicaciones virtuales que disponga la Universidad de Sevilla, preferentemente collaborate ultra.

El programa a desarrollar, en cuanto a metodología, contenidos, ordenación temporal y actividades formativas, serán los establecidos en este proyecto por ser perfectamente

compatibles con este escenario.

No obstante, en el caso de un desarrollo bimodal, se intensificarán las acciones de aprendizaje autónomo, para lo cual se ampliarán los contenidos digitales integrados en la plataforma de Enseñanza Virtual para cada una de las semanas de la asignatura. Estos contenidos incluirán unidades temáticas en las que se expondrán contenidos con apoyo integrado de texto, presentaciones, imágenes, videos, podcasts, lecturas de ampliación, etc.

Escenario B.

Las clases se desarrollarán en modo on line síncrono, en los horarios establecidos para el grupo en modo presencial, través de los medios telemáticos y aplicaciones virtuales disponibles por la Universidad de Sevilla. Para ello el profesor habilitará, con la antelación suficiente, la correspondiente sesión en la plataforma virtual. A lo largo de estas video-clases, el profesor centrará y desarrollará los contenidos de la asignatura. Las video-clases no consistirán sólo en el profesor hablando, sino que se buscará que los estudiantes participen a través de las herramientas interactivas de comunicación

Como complemento a las clases on line síncrono se intensificarán las acciones de aprendizaje autónomo, para lo cual se ampliarán los contenidos digitales integrados en la plataforma de enseñanza virtual para cada una de las semanas de la asignatura. Estos contenidos incluirán unidades temáticas en las que se expondrán contenidos con apoyo integrado de texto, presentaciones, imágenes, videos, podcasts, lecturas de ampliación, etc., así como propuestas de ejercicios prácticos a realizar por los alumnos.

El programa a desarrollar, en cuanto metodología general, contenidos, ordenación temporal y actividades formativas, serán los establecidos en este proyecto por ser perfectamente compatibles con este escenario.

2. Desarrollo de las tutorías.

En los escenarios normal y A, se podrán combinar las tutorías presenciales con las no presenciales. Las no presenciales se desarrollarán en modo on line síncrono a través de las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanza virtual en los horarios establecidos. El profesor tendrá habilitadas las correspondientes sesiones en la plataforma de enseñanza virtual con la suficiente antelación.

En el escenario B todas las tutorías se desarrollarán en el modo no presencial descrito anteriormente.

Evaluación

En todos los escenarios descritos el sistema y criterios de evaluación y calificación será el descrito en el presente proyecto docente.

Escenarios normal y A

Los exámenes parciales y finales se realizarán en modo presencial en las instalaciones del centro, observando las normas sanitarias vigentes en ese momento.

Escenario B.

Los exámenes parciales y finales se realizarán en modo on line. En la convocatoria de cada examen se darán las instrucciones para su realización.

Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de autoría de las pruebas por parte del estudiante. A tal efecto se aplicarán los medios telemáticos disponibles en la plataforma virtual de reconocimiento de identidad, así como de seguimiento del examen en cuanto a presencia del estudiante en su puesto, conexiones activas, etc. En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respecto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

Durante todo el transcurso del examen telemático el alumno permanecerá conectado a una sesión paralela de videoconferencia, en el modo y en la plataforma virtual que se determine en la convocatoria del examen, y que cada profesor tendrá abierta para su grupo, o grupos que se examinen, a los efectos de control de asistencia y de realización del ejercicio, así como de comunicación con el profesor

Los alumnos deberán tener instalados y activos en los equipos que vayan a utilizar en el examen (ordenador, tablet, teléfono móvil, etc.) videocámaras y micrófonos, que permitan la identificación y control del mismo y la comunicación con el profesor. Asimismo deberán tener disponibles aquellos dispositivos que permitan la fotografía o escaneado de documentos, así como las aplicaciones informáticas necesarias para su tratamiento y envío a través de la plataforma virtual del examen.

Información Adicional

Profesores evaluadores

MIGUEL ANGEL TABALES RODRIGUEZ